SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 1170

Impreso el día 6 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Femicidios** ocurridos en la provincia de Jujuy. Expresión de repudio, preocupación y otras cuestiones conexas. **Chaher**, **Macha**, **Zaracho**, **Fein** y **Paulón**. (2.857-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chaher y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se expresa preocupación por los recientes femicidios cometidos en la provincia de Jujuy y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación y repudio por los femicidios ocurridos en la provincia de Jujuy, donde en menos de 21 días se registraron tres hechos que enlutan y conmocionan a toda la comunidad. En particular, expresar conmoción ante la desaparición y el femicidio de Tamara Fierro, una joven madre de una niña pequeña, desaparecida el 24 de mayo en la localidad de Fraile Pintado, y cuyos restos óseos calcinados fueron hallados en un basural de la zona.

Asimismo, manifestar rechazo al desmantelamiento por parte del Poder Ejecutivo de las políticas que protegen a las mujeres y las diversidades ante la violencia de género, en tanto provoca una falta de acción y reacción estatal frente a estas muertes, lo que configura una responsabilidad directa por omisión.

Finalmente, expresar repudio a las declaraciones del Secretario de Seguridad de la provincia de Jujuy, Juan Manuel Pulleiro, quien, sin que aún se avanzara en la investigación judicial, afirmó en declaraciones públicas que el femicidio de Tamara Fierro se trataba de un “Crimen Pasional”, utilizando una descripción que no existe en el ordenamiento jurídico y que minimiza y esconde las verdaderas razones de la violencia de género.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2025.

Mónica Macha. – Esteban Paulón. – María Sotolano. – Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi” Alí. – Gabriela Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Andrea Freites. – Varinia L. Marín. – Gabriela Pedrali. – Nancy Sand. – Sabrina Selva. – Vanesa R. Siley. – Luana Volnovich. – Carolina Yutrovic. – Natalia Zaracho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Chaher y otras/o señoras/or diputadas/o por el que se expresa preocupación por los recientes femicidios cometidos en la provincia de Jujuy y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación y el más enérgico repudio por los recientes femicidios ocurridos en la Provincia de Jujuy, donde en menos de 21 días se registraron tres hechos que enlutan y conmocionan a toda la comunidad. En particular, expresamos nuestra máxima conmoción ante la desaparición y el femicidio de Tamara Fierro, una joven madre de una niña pequeña, desaparecida el 24 de mayo en la localidad de Fraile

Pintado, y cuyos restos óseos calcinados fueron hallados en un basural de la zona.

Asimismo, manifestamos nuestro enérgico rechazo al desmantelamiento por parte del Poder Ejecutivo nacional de las políticas que protegen a las mujeres y las diversidades ante la violencia de género, en tanto provoca una falta de acción y reacción estatal frente a estas muertes, lo que configura una responsabilidad directa por omisión.

Finalmente, expresamos nuestro repudio a las declaraciones del Secretario de Seguridad de la Provincia de Jujuy, Juan Manuel Pulleiro, quien, sin que aún se avanzara en la investigación judicial, afirmó en declaraciones públicas que el femicidio de Tamara Fierro se trataba de un "Crimen Pasional", utilizando un descripción que no existe en el ordenamiento jurídico y que minimiza y esconde las verdaderas razones de la violencia de género.

Leila Chaher. – Mónica Fein. – Mónica Macha. – Esteban Paulón. – Natalia Zaracho.

Imprenta del Congreso de la Nación